



14 de septiembre de 2021
OBS-1566-2021

Urgente

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectora de Vida Estudiantil

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En forma atenta y en referencia al oficio IIP-391-2021 me permito detallar a continuación las observaciones del Protocolo para el desarrollo de las aplicaciones de la Prueba de Aptitud Académica para admisión a la UCR y UNA y la Prueba de Habilidades Cuantitativas de la UCR:

- . Este documento corresponde a la versión 002 del PAA/PHC-IIP-UCR-Protocolo 001. La versión 001 fue realizada para la aplicación de las pruebas de este año y redactado en 2020.
- . En el apartado de DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE REFERENCIA, así como en el apartado PRE-REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN, se debe actualizar:
 1. LS-CS-005. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19, versión 004 del 02 de marzo de 2021
 2. LS-VS-001. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19, versión 21 del 05 de julio de 2021
 3. LS-SI-014. Lineamientos para sistemas de ventilación y aire acondicionado (COVID-19), versión 002 del 03 de junio de 2021
 4. LS-PG-014. Lineamientos General sobre el uso de mascarillas y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por COVID-19, versión 10 del 27 de mayo de 2021
 5. LS-SS-006. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición al COVID-19 en Servicios de Salud y Centros de trabajo, versión 007 del 19 de octubre de 2020
 6. LS-SP-001. Lineamientos Generales para propietarios, administradores y usuarios de transporte público de personas a nivel nacional. (Modalidad “Ruta Regular”, Servicios Especiales de Turismo y Trabajadores; así como, lanchas, trenes y similares) en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19, versión 009 del 30 de abril de 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



OBS-1566-2021

Página 2

- . En la página 8, la nota al pie de página 1 se corta en dos páginas.
- . El texto hace referencia a los Lineamientos específicos para realizar actividades de limpieza y desinfección ante la emergencia sanitaria de coronavirus (COVID-19) como Anexo 1, sin embargo, este documento no se encuentra anexo al protocolo, **se debe anexar.**
- . En el Anexo 6. Definiciones para manejo de contactos, se describen definiciones desactualizadas de casos. **Actualizar según versión 21 del lineamiento LS-VS-001.**
- . En el caso de que no se vaya a indicar el uso de careta para los aplicadores de manera obligatoria como se indicó oralmente en una conversación con los encargados de la prueba esto debe indicarse en el protocolo, que la careta será de uso complementario y la mascarilla de uso obligatorio.
- . La sección 6.4 no aparece indicada en el Protocolo pero se hace referencia a ella en la página 9.

No omito manifestar que estas observaciones deben ser solventadas antes de la aplicación de las pruebas.

Agradeciendo la atención, se despide,

Atentamente,

UCR  Firmado digitalmente

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera
Director

DMH

- C. Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rectoría
- Dra. Marisol Gutierrez Rojas, Vicerrectoría de Acción Social
- Dr. José Angel Vargas Vargas, Vicerrectoría de Docencia
- Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectoría de Investigación
- Dr. Javier Tapia Balladares, Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Archivo